

1. Descripción del programa. El Programa proveerá garantías parciales de crédito y suscripción de títulos de deuda tanto en moneda local como en dólares estadounidenses. Se espera que los emisores privados se beneficien del Programa al acceder a una base de financiamiento más diversificada y mejores términos financieros.

2. Clasificación ambiental y social y justificación. Cada proyecto dentro del Programa debe clasificarse en las políticas de sostenibilidad de la CII como FI-2 e FI-3 para intermediarios financieros (IF) y las categorías B y C para corporativos. A la fecha, no se han identificado Emisores específicos y, por ello, los riesgos e impactos ambientales y sociales específicos asociados con cada Emisor participante no pueden ser analizados en este momento.

3. Riesgos e impactos ambientales y sociales. Los potenciales riesgos ambientales, sociales, de salud y seguridad (ESHS) y los riesgos e impactos laborales asociados con el Programa están relacionados con el sector / las actividades que realiza cada Emisor participante. Para ello, la CII evaluará la gestión ambiental y social del emisor y revisará los riesgos e impactos de sus actividades. El emisor deberá gestionar los impactos ambientales y sociales de acuerdo con la Política del Grupo BID. El Programa excluirá a los Proyectos / Emisores subyacentes de Categoría A y FI-1. Después del primer año de operaciones, la CII evaluará su trabajo para mejorar el desempeño ambiental y social de los Emisores y reportará los hallazgos.

4. Medidas de mitigación/Plan de acción ambiental y social. Dado que no existen Emisores específicos identificados, no se puede establecer requisitos específicos de salvaguardia ambiental y social a este momento. El equipo del proyecto evaluará los riesgos ambientales y sociales caso por caso y confirmará durante la debida diligencia y antes del Comité de Crédito la clasificación final. En caso de que el proyecto sea categorizado como FI-2 o B, el equipo del proyecto incluirá acciones ambientales y sociales acordes con el riesgo y en línea con la Política de Sostenibilidad de la CII. Se espera que los emisores tengan un sistema de gestión ambiental aceptable y apliquen prácticas de gestión de la sostenibilidad de acuerdo con la Política de Sostenibilidad de la CII. Los Emisores informarán anualmente sobre el desempeño de la sostenibilidad.

Para consultas y comentarios para la CII, contacte con:

El equipo de Comunicaciones de la CII

Correo electrónico: requestinformation@idbinvest.org

Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una inversión de BID Invest, por favor contactar al cliente usando la información anteriormente proporcionada. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest.

Teléfono: +1 (202) 623-3952

Fax: +1 (202) 312-4057

Dirección: 1300 New York Ave. NW Washington, DC. USA. 20577

Correo electrónico: mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org